

DECRETO No. 013-97/P-CD-CR

Proyecto de Ley N° 3201/96-CR, Modifica la Ley del 11 de abril de 1828.

La Presidente de la Comisión de Descentralización del Congreso de la República

CONSIDERANDO

Que, el proyecto de ley busca modificar la Ley del 11 de abril de 1828, que cambia de nombre al pueblo de Waylla en el distrito de Hualla (Ayacucho).

Que, de acuerdo al inciso 7° del artículo 102° de La Constitución y al inciso 1° del artículo 76° del Reglamento del Congreso, la iniciativa legislativa en asuntos referentes a demarcación territorial es de exclusividad del Poder Ejecutivo.

Que, con fecha 23 de marzo de 1998, el Pleno de la Comisión de Descentralización acordó archivar el Proyecto de Ley 3201/97-CR, por las razones expuestas.

De conformidad con lo dispuesto por el inciso c) del Artículo 70° del Reglamento del Congreso

DECRETA

Archivar el Proyecto de Ley N° 3201/97-CR.

Lima, 23 de marzo de 1998.

CARMEN LOZADA DE GAMBOA

Presidenta

Comisión de Descentralización